



CUT: 189634-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0121-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.Z

Saña, 23 de noviembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	189634-2021	Fecha	19 de noviembre de 2021
Nombre solicitante	GIL SANCHEZ, ROJANA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0202-2006 M.A.-INRENA/IRH-ATDR-ZAÑA		
Titular	BARBOZA REAÑO, LUIS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 089-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.Z/SJZC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 189634-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0202-2006 M.A.-INRENA/IRH-ATDR-ZAÑA, de fecha 16/11/2006, otorgada a favor de BARBOZA REAÑO, LUIS, respecto a la unidad operativa Cod: 17640, SALTRAPON.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: GIL SANCHEZ, ROJANA con DNI 41754069, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 17640, SALTRAPON			
Área (ha)	Total	0.25000	Bajo riego	0.25000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Zaña		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	ZAÑA		
Org. de Usuarios	Junta	Zaña		
	Comisión	La Otra Banda		
Bloque Riego	PZAÑ-10-B22 LA OTRA BANDA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 657078.6543 / Norte: 9232652.0170			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río Zaña
Volumen asignado	1159.74100(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

FIRMADO DIGITALMENTE

GILBERTO BOCANEGRA IRIGOIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA ZAÑA